



CONGRESO DE LA REPÚBLICA



NOTA DE PRENSA

En referencia a observaciones a la Ley de Derecho a la Consulta Previa congresista Elizabeth León:

“EL EJECUTIVO DEBE TENER VOLUNTAD DE DIÁLOGO E INTERPRETAR EL ESPÍRITU DE LA NORMA”

La Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso, manifestó su malestar por haberse suspendido la sesión extraordinaria programada para el día de ayer, por falta de quórum de los miembros de esta comisión. Por lo que no se logró realizar el levantamiento oportuno de las observaciones formuladas por el Ejecutivo a la Ley de Consulta Previa.

“Desgraciadamente nos hemos quedado con el texto en la mano, pues mis colegas prefirieron ir a almorzar y no asistieron a la reunión. Tampoco ha prosperado la propuesta de trabajar en conjunto con la Comisión de Constitución, así que tendremos que esperar”, manifestó.

También agregó que insistirá con el texto trabajado y presentado por su comisión ya que incluye por consenso lo aportado por todos los actores involucrados en esta normativa.

Lima, 24 de junio de 2010

Para su difusión,